

el día 3 de junio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para el día siguiente 4 de junio del mismo año y a la misma hora, en segunda convocatoria si procediese, en el domicilio social sito en Carretera de Barcelona, s/n de El Vendrell (Tarragona), con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar y ratificar los acuerdos adoptados en la Junta celebrada el pasado día 26 de Febrero relativos a todos y cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día de dicha sesión.

Segundo.—Aprobación del Acta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los Sres. Accionistas podrán obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Vendrell, 26 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Arques Llorens.—16.399.

### INMOBILIARIA MONTCABRER, S. A.

De conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria, celebrada con carácter de universal, el 30 de Diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea, en base y con aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	110.736,59
Inmovilizaciones financieras (finanzas) .....	216,36
Inversiones financieras temporales ..	580.116,23
Deudores .....	40.120,65
Tesorería .....	9.412,08
<b>Total Activo .....</b>	<b>740.601,91</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	243.810,00
Reservas .....	472.777,83
Resultados 2003 .....	24.014,08
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>740.601,91</b>

Muro del Alcoy, 21 de enero de 2004.—Los Liquidadores D. Francisco Lara Molina, D. José Luis Lara Molina y D. Jorge Miró Mira.—17.627.

### INMOBILIARIA CLUB DE CAMPO DE LA SOCIEDAD BILBAINA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de mayo de 2004, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y el siguiente día 26 del mismo mes, en los mismos lugar y hora y en segunda convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2003 y de la gestión realizada por los Administradores de la Sociedad.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a obtener, gratuitamente de la Sociedad, copia de los documentos

sometidos a la aprobación de la Junta. También pueden consultar dichos documentos en el domicilio social.

Mungia, 23 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Damborenea Terroba.—17.662.

### INSARGA, S. A.

#### Balance de liquidación

La Junta de Accionistas de Insarga, S. A. ha acordado, con fecha 31 de marzo de 2004, disolver la Sociedad y, simultáneamente, aprobar el siguiente Balance Final de su Liquidación, cerrado a dicha fecha:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	214.041,86
<b>Total Activo .....</b>	<b>214.041,86</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	12.024,09
Resultados negativos ejerc. anteriores .....	(-) 10.022,79
Resultados ejerc. 2004 .....	151.939,35
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>214.041,86</b>

Santander, 20 de abril de 2004.—El Liquidador.—D. Manuel Peña Saro.—16.344.

### INSTALACIONES NÁUTICAS Y RECREATIVAS TENERIFE SUR, S.A.

#### Junta General extraordinaria Instalaciones Náuticas y Recreativas Tenerife Sur, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Instalaciones Náuticas y Recreativas Tenerife Sur, S.A.», se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 21 de mayo de 2004 a las 11:00 horas en el Salón de Actos del Club Náutico Puerto Colón, en la Urbanización San Eugenio sita en Adeje (Tenerife), y en segunda convocatoria —si fuera preciso—, en el mismo local, el día 22 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el Libro-Registro con cinco días de antelación al día de celebración de la Junta (artículo 20º.—de los Estatutos Sociales).

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, sea o no accionista (artículo 21º.—de los Estatutos Sociales).

Adeje (Tenerife), 27 de abril de 2004.—El Secretario accidental, Fdo.: Javier Castaño Valeiras. Vº Bº El Presidente, Fdo.: Valerio Negrín Hernández.—17.601.

### INSTITUTO VASCO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN, S. A.

#### Junta general ordinaria

Reunión a celebrar el viernes 21 de mayo de 2004 a las 13:00 horas en la sede de Kutxa, Garibay, 15, 5.ª planta, Donostia-San Sebastián.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2003, junto con el informe de Auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 2003.

Tercero.—Elección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de dos Interventores para su posterior aprobación.

De acuerdo a la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Donostia-San Sebastián, 26 de abril de 2004.—Ignacio Barrenechea González, Presidente del Consejo de Administración.—17.665.

### INVERSIONES ERILO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131-3.º, el día 3 de junio de 2004, a las 17,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 4 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa

a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Guillermo Pérez Román.—17.532.

## **INVERSIONES HERCA, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 25 de mayo 2004, a las 17,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de reparto de dividendos.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Traslado del domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores

accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—16.438.

## **INVERSIONES MONSEVI, SICAV, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 28 de Mayo de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de Mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Décimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de con-

formidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 20 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—16.413.

## **INVERSIONES MOURA, SICAV, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 28 de Mayo de 2004, a las once treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de Mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Décimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 18 y 20 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han